

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.169

Lunes 9 de Junio de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2657733**

#### EXTRACTO

ALEX PEREZ DE TUDELA VEGA, Notario Público de San Felipe, Titular, con oficio en calle Prat N°106, San Felipe, certifico: Por escritura pública de 26 de Mayo de 2025, ante mí, don MARCOS ISRAEL ALLENDES ZAMORA, chileno, soltero, Ingeniero en Ejecución Mecánico, CNI N°12.600.466-4, domiciliado en calle El Bosque N°135, Villa El Sol, Comuna de Catemu, Prov. de San Felipe constituyó una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Razón Social: M.A.Z. SERVICIOS INTEGRALES SpA, Nombre de Fantasía: M.A.Z. SpA.- Domicilio: Catemu, sin perjuicio de establecer, sucursales, agencias, representaciones o delegaciones tanto en el país como en el extranjero.- Duración: 5 años, contados desde fecha de constitución de la sociedad, renovables por períodos iguales y sucesivos, a menos que el socio o socios den aviso de la no renovación. forma convenida en pacto social.- Objeto: a) La prestación de servicios de consultoría, asesorías, proyectos investigación y desarrollo en Ingeniería; a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, lo anterior incluye servicios y asesorías a Servicios Públicos; b) La prestación de todo tipo de servicios de Electricidad y/o fabricación de tableros eléctricos, maquetas, piezas, prototipos, y/o cualquier estructura mueble que sea afín con la Electricidad y/o cualquier estructura de carácter muebles que sea de complemento a la misma, la explotación comercial y comercialización de los mismos, refacción y soporte de mantención de partes y piezas eléctricas, importación y exportación de todo tipo de partes y piezas referidas a la electricidad c) La Prestación de servicios de consultoría en materias Electrónicas, Seguridad electrónica, desarrollo y explotación comercial de partes y piezas electrónicas, en especial cámaras de televigilancia y similares, refacción y soporte de mantención de piezas electrónicas, importación y exportación de las mismas d) La realización de toda clase de negocios e inversiones inmobiliarias, pudiendo realizar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de transacciones comerciales en inmuebles urbanos o rurales, como comprar, vender, gravar, arrendar, subarrendar y administrar toda clase de bienes raíces; además de la prestación de asesorías relacionadas al rubro y el desarrollo de proyectos de arquitectura, construcción, urbanismo e ingeniería en construcción habitacional, comercial, industrial y de infraestructuras; efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes inmuebles, su explotación, comercialización y/o administración; efectuar, administrar y disponer de toda clase de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, formar, constituir o integrar sociedades, empresas, asociaciones o corporaciones de cualquier naturaleza, para el adecuado desarrollo de los fines sociales; e) La ejecución de trabajos de ingeniería, arquitectura, construcción de obras civiles mayores y menores por cuenta propia o ajena a personas naturales, jurídicas nacionales y extranjeras por administración, suma alzada, mediante contratos o propuestas públicas o privadas, pudiendo prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades señaladas, tales como demoliciones, movimientos de tierra y todo tipo de materiales y áridos, explotación y servicios de mantención de maquinarias, urbanizaciones, instalación de redes eléctricas de voz y datos, instalaciones sanitarias, sub-contratos de especialidades, tasaciones, evaluación de proyectos, arriendo, compraventa, comercialización, distribución, representaciones, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de vehículos, materiales, maquinarias, equipos y repuestos para la minería y construcción, etc. f) La elaboración, fabricación, terminación, armadura y ensamblado de todo tipo de equipos y maquinarias. g) Prestación de servicios relacionados con la actividad minera, incluyendo, servicios de asesoría, consultoría, logística, mantención, servicios mecánicos, realización de obras civiles, arriendo de maquinaria, transporte, operación, supervisión, administración de faenas, contratación de personal, y cualquier otro servicio vinculado directa o indirectamente a la industria minera h) La fabricación, mantenimiento y reparación de maquinaria agrícolas, industriales, mineras, suministro de todo tipo de implementos agrícolas, industriales, mineras, suministro de equipos, partes y accesorios para la agricultura, la industria, la construcción e ingeniería en todas sus modalidades, mantenimiento y reparación de

**CVE 2657733**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

maquinaria pesada, liviana, industrial, hidráulica, agrícolas, industria minera y de la construcción, fabricación y reparación de estructuras metálicas, reparaciones metalmecánicas, la compraventa, importación y exportación de maquinaria, equipos y herramientas, fabricación, diseño, montaje e instalación de todo tipo de equipos, maquinaria y obras mediante cualquier sistema de contratación, realizar estudios, asesorías y participar en el desarrollo de todo tipo de proyectos de obras públicas o privadas, la explotación y venta de materiales de arrastre, el diseño, consultoría, montaje y construcción de todo lo relacionado con obras de ingeniería mecánica, metalmecánica, civil, eléctrica, minera, el transporte de todo tipo de materiales de la construcción e ingeniería, alquiler de todo tipo de maquinaria y equipos para la agricultura, la minería, la construcción e ingeniería, comercialización y venta de productos terminados para obras arquitectónicas, de la construcción y la ingeniería en todas sus modalidades i)La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente, en general todos las iniciativas comerciales que posteriormente acuerden los socios y que permitan un mejor desempeño de la sociedad.- Capital: \$3.000.000, dividido en 100 acciones de una serie única y con un valor nominal equivalente a \$30.000, cada una, en este acto el constituyente suscribe y paga en dinero efectivo el total de 100 acciones por la suma de \$3.000.000, al contado y en dinero en efectivo.- Administración: Corresponderá a don MARCOS ISRAEL ALLENDES ZAMORA, con facultades indicadas en el Artículo Décimo de la escritura social de constitución.- Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- San Felipe, 26 de Mayo de 2025.-

